

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

51 *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2010, por la que se hace pública convocatoria para la licitación del contrato de servicios denominado “Acciones de asesoramiento, formación, información y divulgación en materia de prevención de riesgos laborales durante 2010 (ocho lotes)”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración. Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Estudios.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1.º Dependencia: Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
 - 3.º Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - 4.º Teléfono: 914 206 569.
 - 5.º Telefax: 914 206 807.
 - 6.º Correo electrónico: contratacionempleomujer@madrid.org
 - 7.º Dirección de Internet del perfil del contratante:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 8.º Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones indicado en el apartado 7.a).
 - d) Número de expediente: 54/2010 (ocho lotes).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: A través de distintas acciones, tales como diseño, impresión y difusión de material gráfico (dípticos, trípticos, guías, etcétera), realización de cursos y jornadas, etcétera, se pretende dar a conocer a los empresarios y trabajadores madrileños sus respectivas responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales, para garantizar así comportamientos conscientes sobre la importancia de implantar la prevención en sus actividades, que las mismas se adecuen eficazmente a las previsiones establecidas legalmente y promover su colaboración recíproca para la aplicación de la prevención en el seno de sus actividades laborales.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades:
 - Lote 1: Campaña de información y asesoramiento en materia preventiva sobre las nuevas enfermedades emergentes de índole físico y psicosocial y su repercusión en el colectivo de los trabajadores autónomos.
 - Lote 2: Acciones de asesoramiento y divulgación en materia de prevención de riesgos laborales para las sociedades de economía social.
 - Lote 3: Campaña de actuación sobre los riesgos laborales que afectan a trabajadoras que prestan servicio de atención domiciliaria a personas dependientes.
 - Lote 4: Propuesta de actuaciones en el marco de la prevención de riesgos laborales para el sector cooperativo.
 - Lote 5: Campaña de prevención de riesgos laborales para trabajadores autónomos en la Comunidad de Madrid dentro del sector de la industria de la madera, corcho y decoración.
 - Lote 6: Acciones de asesoramiento, formación e información y estudio de siniestralidad laboral en materia de prevención de riesgos laborales en el sector de la atención a personas con discapacidad intelectual.

- Lote 7: Asesoramiento e información para trabajadores autónomos del transporte de mercancías por carretera.
- Lote 8: Asesoramiento y difusión en materia de prevención dirigidos a trabajadores inmigrantes.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Siete meses, desde el día siguiente a la formalización del contrato.
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
- h) Sistema dinámico de adquisición: No.
- i) CPV: 80100000-5.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Anticipada y ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Varios criterios.
- 4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 391.727,24 euros.
 - IVA: 18 por 100.
 - Importe total: 462.238,14 euros.
 - Importe de los lotes:
 - Lote 1: Importe neto, 51.248,34 euros; IVA, 18 por 100. Importe total, 60.473,04 euros.
 - Lote 2: Importe neto, 53.579,63 euros; IVA, 18 por 100. Importe total, 63.223,96 euros.
 - Lote 3: Importe neto, 44.971,57 euros; IVA, 18 por 100. Importe total, 53.066,45 euros.
 - Lote 4: Importe neto, 51.587,32 euros; IVA, 18 por 100. Importe total, 60.873,04 euros.
 - Lote 5: Importe neto, 50.457,89 euros; IVA, 18 por 100. Importe total, 59.540,31 euros.
 - Lote 6: Importe neto, 44.851,66 euros; IVA, 18 por 100. Importe total, 52.924,96 euros.
 - Lote 7: Importe neto, 43.276,07 euros; IVA, 18 por 100. Importe total, 51.065,76 euros.
 - Lote 8: Importe neto, 51.754,76 euros; IVA, 18 por 100. Importe total, 61.070,62 euros.
- 5. Garantías:
 - Provisional total: 11.751,82 euros.
 - Provisional para cada lote:
 - Lote 1: 1.537,45 euros.
 - Lote 2: 1.607,39 euros.
 - Lote 3: 1.349,15 euros.
 - Lote 4: 1.547,62 euros.
 - Lote 5: 1.513,74 euros.
 - Lote 6: 1.345,55 euros.
 - Lote 7: 1.298,28 euros.
 - Lote 8: 1.552,64 euros.

En el caso de licitar a lotes distintos, las garantías provisionales se presentarán individualizadamente para cada lote.

- Definitiva: El 5 por 100 del importe de adjudicación de cada lote (IVA excluido).
- 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:
 - Solvencia económica y financiera: De conformidad con el artículo 64.1.c) de la Ley de Contratos del Sector Público, se presentará declaración relativa a la cifra de negocios global de la empresa en el curso de los tres últimos ejerci-

cios. El importe total de la cifra de negocios global de la empresa, sumadas las correspondientes a los tres últimos ejercicios, ha de ser igual o superior, para cada uno de los lotes a los que licite, a las siguientes cantidades: 60.473,04 euros para el lote 1; 63.223,96 euros para el lote 2; 53.066,45 euros para el lote 3; 60.873,04 euros para el lote 4; 59.540,31 euros para el lote 5; 52.924,96 euros para el lote 6; 51.065,76 euros para el lote 7 y 61.070,62 euros para el lote 8, todas ellas correspondientes al valor íntegro de cada uno de ellos. Dicha cifra se calculará en proporción a la fecha de inicio de actividad, cuando por dicho inicio no se pudiera acreditar la cifra de negocios relativa a los tres últimos años.

- Solvencia técnica o profesional: De conformidad con el artículo 67.a) de la Ley de Contratos del Sector Público, se presentará una relación de los principales trabajos realizados en los tres últimos años, que incluya denominación, importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos, en la que deberán figurar, al menos, dos trabajos de objeto afín al contrato, acreditados mediante certificados y desarrollados en el sector al que pertenecen los destinatarios de las acciones del lote o lotes a los que liciten, es decir: Transportistas, discapacitados, trabajadores y empresarios de sociedades laborales, cooperativas, inmigrantes o trabajadores autónomos.

De conformidad con el artículo 67.e) de la Ley de Contratos del Sector Público, deberá relacionarse el personal que el licitador se compromete a adscribir a la ejecución del contrato para cada uno de los lotes a los que licite (nombre y apellidos, funciones y titulación), acreditando documentalmente (mediante fotocopia compulsada), al menos, la siguiente titulación: Un licenciado y un técnico de Prevención de Riesgos Laborales (como mínimo, nivel intermedio) para el lote 1; un licenciado y dos técnicos de Prevención de Riesgos Laborales (como mínimo, nivel intermedio) para el lote 2; un licenciado y dos técnicos de Prevención de Riesgos Laborales (como mínimo, nivel intermedio) para el lote 3; un licenciado y dos técnicos de Prevención de Riesgos Laborales (como mínimo, nivel intermedio) para el lote 4; un licenciado y dos técnicos de Prevención de Riesgos Laborales (como mínimo, nivel intermedio) para el lote 5; dos licenciados (uno de ellos en Psicología) y un técnico de Prevención de Riesgos Laborales (como mínimo, nivel intermedio) para el lote 6; un licenciado y dos técnicos de Prevención de Riesgos Laborales (como mínimo, nivel intermedio) para el lote 7 y un licenciado y un técnico de Prevención de Riesgos Laborales (como mínimo, nivel intermedio) para el lote 8. No se admitirá a los licitadores que opten a más lotes que equipos de trabajo propuestos, incluido el coordinador de los trabajos, o que no se especifique el lote del que cada equipo sería responsable.

- b) Otros requisitos específicos: No.
- 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si coincidiese con día sábado o festivo, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, distribuida en tres sobres, sobre número 1, “Documentación administrativa”; sobre número 2, “Documentación técnica” y sobre número 3, “Proposición económica”.
 - c) Modalidad de presentación: De conformidad con el artículo 80 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.
 - d) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
 - 3.º Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - f) Admisión de variantes: No.

8. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración.
- b) Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
- c) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
- d) Fecha y hora: Se publicará en el Perfil del Contratante de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/contratospublicos) con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

9. Gastos de publicidad: El importe del presente anuncio será abonado por los adjudicatarios.

10. Otras informaciones: El acto público de apertura del sobre número 2, “Documentación técnica”, se efectuará a las diez y quince horas del duodécimo día posterior al fin del plazo de licitación indicado en el punto 7.a) anterior. Si coincidiese con día sábado o festivo se celebrará el siguiente día hábil. El lugar será el indicado en el punto 8.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 14 de mayo de 2010.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración, PD de firma (Resolución de 7 de abril de 2010), la Subdirectora General Económico-Presupuestaria, Lourdes Barreda Cabanillas.

(01/2.255/10)